

RESOLUCION N° 128/2020

Paraná, 2 de noviembre de 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Atento al pedido de continuidad solicitado por la Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, dado el buen desempeño en dicho organismo, de la practicante **Sr. Facundo Antonio PIEROTTI, D.N.I. 35.441.310**, con domicilio en Perú N° 354, Depto. 2° "C", egresado de la carrera de Abogacia.-

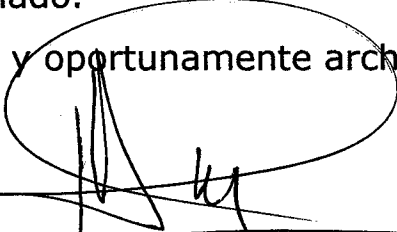
Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al **Sr. Facundo Antonio PIEROTTI, D.N.I. 35.441.310** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARC.
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS